



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65250/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 380/2015; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 380/2015 y, en consecuencia, designar por concurso al Mgter. Francisco Alfredo CAMINOS, Legajo 36934, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Guión del Departamento Académico de Cine y TV de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2° Asimismo, eximir al Mgter. Caminos del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 186 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 64